

Cuernavaca, Morelos a 03 de agosto de 2026.

C.P. JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ

AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA
Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE

Por este medio y en seguimiento a la Evaluación del SEVAC correspondiente al ejercicio fiscal 2026, en respuesta a el punto C.1.1, con relación al proceso de armonización del inventario de bienes muebles de este Centro, le informo a usted que se ha realizado el levantamiento físico de los bienes muebles del Centro Morelense de las Artes, así como su clasificación en apego a lo establecido por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), quedando a la vista para consulta los resguardos de los bienes, así como la identificación con las etiquetas y códigos QR respectivos a cada bien.

Lo anterior para los efectos administrativos correspondientes.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Elvia Olivia Reyes Macedo
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
del Centro Morelense de las Artes



C.c.p

Lic. Pedro Ángel Mantecón Piña.- Rector del Centro del Centro Morelense de las Artes. Para su conocimiento.
Archivo/Minutario